

## Periodo Medio de Pago a Proveedores

AÑO 2022

PERIODO MEDIO DE PAGO 2022												
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
<b>RATIO DE OPERACIONES PAGADAS</b>	44,52	44,26	36,80	31,93	33,01	20,61	18,47	11,02	30,95	22,12	16,68	14,81
<b>RATIO DE OPERACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	53,59	68,11	66,48	79,90	39,66	77,95	31,84	64,47	41,95	50,87	43,62	35,66
<b>PERIODO MEDIO DE PAGO MENSUAL</b>	51,31	52,50	43,92	53,92	35,87	34,13	25,62	55,43	34,6	28,38	24,77	24,84

La metodología para el cálculo del período medio de pago es la señalada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas y la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Cuando el dato se refleje se refiere a un importe negativo, representativo bien de una mayor celeridad, en término medio, en el pago en relación al período máximo previsto legalmente con carácter general para dar conformidad a la factura, o bien a que las operaciones pendientes de pago se encuentran, en término medio, en un momento anterior a dicho período máximo.